



DIARIO

TIEMPO DE ALTE. BROWN

Almirante Brown, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Año 22- N° 6876

Pza. Bynnon 95-Adrogué- (1846)

Tel. 4214-0987 - Cel. 116161-3129 Mail: ciudad2955@gmail.com

Ordenan el desalojo definitivo del Club Hotel de Villa Ventana



Ordenan el desalojo definitivo del Club Hotel de Villa Ventana

El intendente de Tornquist, Sergio Bordoni, anunció en conferencia de prensa el fallo judicial que ordena el desalojo de Félix Zárate y los herederos de la familia Morante de las tierras ocupadas en el Club Hotel de Villa Ventana. El dictamen, emitido por el Juzgado Civil y Comercial N.º 4 de Bahía Blanca el pasado 17 de diciembre, fue dado a conocer este lunes.

El jefe comunal de Tornquist, Sergio Bordoni, brindó detalles sobre la notificación y el operativo judicial ordenado por la justicia, que concluyó con el desalojo definitivo del Club Hotel de Villa Ventana.

"El 17 de diciembre se emitió el mandamiento de desalojo correspondiente al juicio iniciado por la municipalidad contra Félix Zárate y los herederos de la familia Morante; diligencia fue llevada a cabo en el predio por el oficial de justicia del Juzgado de Paz y el asesor legal del municipio de Tornquist".

Según reporta "Noticias Tornquist", el intendente explicó que el procedimiento se realizó de manera pacífica. "Se resguardaron las pertenencias de la vivienda de Zárate, quien estuvo presente, y se notificará a la hija de Morante para la recuperación de los bienes de la otra vivienda ubicada en el lugar".

Bordoni expresó su satisfacción con el resultado al señalar "Estoy feliz por el trabajo minucioso y en silencio que se hizo para recuperar estas tierras. Aunque siempre pertenecieron al municipio, estaban usurpadas. Hoy recuperamos un terreno de gran valor histórico para Villa Ventana y el distrito de Tornquist. Esto nos permitirá desarrollar proyectos como 'La Trochita' y fortalecer el perfil turístico de la región".

El jefe comunal también destacó que la decisión es inapelable: "Hoy es un día trascendental para Tornquist. La sentencia es firme; aunque había sido apelada, ya no hay más recursos disponibles. Las cerraduras de las propiedades fueron cambiadas, y las llaves están en poder del Juzgado Civil N.º 4. Esperamos tomar posesión antes del 31 de diciembre o, en su defecto, tras la feria judicial de enero". (InfoGE)Ac

CIUDADUNO.COM.AR
 Desde Alte. Brown para toda la Pcia. de Buenos Aires
 116161 3129
 42140987

DIARIO
TIEMPO DE ALTE. BROWN
 Fundado el 19 de Setiembre de 2002
Directora: Carmen Estela Minniti
 SEDE: Pza. BYNNON 95 (CP. 1846) ADROGUE
 Tel. 4214-0987 Cel. 116161-3129
 MAIL: ciudad2955@gmail.com
Registro Propiedad Intelectual: N° 297.267
 Zona de influencia: Partido de Almirante Brown y alrededores.
 Aparición: De Lunes a Domingo.

EDICTOS

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos caratulados: "GONZALEZ HORACIO JOSE Y OTRO/ACI/IRIGOYEN Y BIONI MARIA ESTHER Y OTROS S/IMPRESORCION ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" (Expte. 69476), cita a JUAN YRIGOYEN, HECTOR YRIGOYEN, ALBERTO YRIGOYEN, ROSA AMELIA YRIGOYEN, MARIA ESTHER YRIGOYEN, MIGUEL YRIGOYEN, JULIA JUANA YRIGOYEN, DOMINGA GRACIANA YRIGOYEN Y ENRIQUE YRIGOYEN y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado con el folio NRO 329 DEL AÑO 1929 DE ALTE BROWN (003) - NC: C5 S/B MZN-124 P:6, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

Publiquense por dos días en el Diario EL TIEMPO DE ALTE. BROWN.

Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2024. Uranga Alina. Auxiliar Letrado. (vto. 6877)

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referido causante "PULICE JUANA" para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten.- Lomas de Zamora, 23 de Diciembre de 2024.- El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Diario EL TIEMPO DE ALMIRANTE BROWN.- Lomas de Zamora, 23 de Diciembre de 2024.-Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado (vto. 6877)

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MERCEDES RAMONA BERDAGUEZ. Lomas de Zamora, 26 de Diciembre de 2024.- El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Diario EL TIEMPO DE ALMIRANTE BROWN.- Lomas de Zamora, 26 de Diciembre de 2024.-Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado (vto. 6877)

BINGO ADROGUE

- MAS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
- ESTACIONAMIENTO CUBIERTO GRATUITO
- SALA DE RULETAS VIP

VENI, JUGA Y GANA
 CON LAS MAQUINAS QUE MAS PAGAN!!!

LOTERIA DE LA PROVINCIA
 EL FARAÓN TIENE PARA VOS UN PREMIO DE HASTA \$7.000.000

Av. Hipólito Yrigoyen 1538-4 Adrogue, Provincia de Buenos Aires

www.CIUDADUNO.com.ar
EL PORTAL MAS LEIDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
TEL. 4214-0987 11-6161-3129



ARQ. DEBORA NATALIA URIZ

**M. P. 31003
UBA**

- *Proyecto y Dirección de Obra**
- *Gestión de Planos Municipales**
- *Documentación de Obra y
Proyectos en General**
- *Promoción de Empresas**

CEL. 156-221-0568

Mail: deborauriz@yahoo.com.ar

HESURMET
HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA
— Gestionamos Ambiente

Gestión diferenciada de residuos sólidos urbanos

6
IVECO
B
HESURMET
Gestionamos Ambiente

96
Brown
0800-666-9947
hesurmet@hesurmet.com.ar
© 11.2665.1969

HESURMET

*Gestionamos
junto a:*

 **GIDEIAM**
Organización Nacional de Españolas
de Ingeniería y Tecnología

 **UTN**
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
NACIONAL
Fuerza Regional y País
REFERENTE AMBIENTAL

0800-666-9947
hesurmet@hesurmet.com.ar

ALMIRANTE BROWN

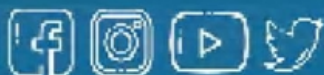


ESTÁ EN OBRA



CONSTRUYENDO FUTURO

- ✓ 1.000 CUADRAS NUEVAS DE ASFALTO
- ✓ 1 VIADUCTO DE 1,2 KILÓMETROS EN RUTA 4
- ✓ 3 PASOS BAJO NIVEL EN CONSTRUCCIÓN
- ✓ 4 OBRAS HIDRÁULICAS EN MARCHA



WWW.BROWN.GOB.AR

ALMIRANTE
Brown